

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

**9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Rudolf Zintl Ortiz	1032432990	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
2	Andrés Mauricio Serrano Gaona	1032426485	2547	2017275	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2016-03	Manuel Amezcuita Pulido
3	Daniel Alberto Buitrago Lamus	1010205613	2547	2017295	2	Trabajo de Grado	4.1	2016-03	Ernesto Córdoba Nieto
4	Andrés Felipe Cabezas Quicano	1033772458	2548	2017280	1	Automatización de procesos de manufactura	3.1	2016-03	Ernesto Córdoba Nieto
5	Pedro Andrey Cañón Jiménez	1022376934	2548	2017297	1	Trabajo de Grado	5.0	2016-03	Pedro Fabián Cárdenas Herrera

**9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.2.1 Aldana Rodríguez Lorena Patricia DNI. 1075670439**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025986	Ingeniería económica y análisis de riesgo	1	C	3

**9.2.2 Angarita Torres Marco Felipe DNI. 1014189563**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de postgrado, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

- Crear la Historia Académica de MAPI, debido al cambio de modalidad solicitado.
- Inscribir en la Historia Académica de MAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de modalidad de trabajo de grado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4
2026814	Investigación y gestión de mercados	1	T	4

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.2.3 Vega Ramírez Johan Ricardo DNI. 1020771534**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la Organización de la Naciones Unidas para el desarrollo Industrial, a cargo del profesor Diego Fernando Hernández Losada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Melissa Correa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	11	L	9

**9.2.4 Nurdin Lucas DNI. 15AD47301**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa T-Mega Consultores, a cargo del profesor Wilson Adarme Jaimes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mauricio González Jaramillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

**9.2.5 Solano Parra Hernán David DNI. 1018453676**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa CODENSA S.A. ESP, a cargo del profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Víctor Muñeton por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	6	L	3

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.2.6 Vivas Peña Paola Andrea DNI. 1016064904**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa DINISSAN S.A., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Hernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	12	L	9

**9.2.7 López Becerra Diana Carolina DNI. 1016062073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Americas business process services S.A., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

**9.2.8 Castillo Martínez Miguel Ángel DNI. 1052399165**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020067	Empresa y medio ambiente	1	L	4

**9.2.9 Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025986	Ingeniería económica y análisis de riesgo	1	C	3

### 9.2.10 Clavijo Grisales Rafael Andrés DNI. 1014227561

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

### 9.2.11 Rodríguez Cantor Dennis Peter DNI. 1018423048

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

### 9.2.12 Torres Baquero Saul Fabián DNI. 1022356326

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

### 9.2.13 Mesa Rodríguez Andrés Felipe DNI. 1020743199

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

### 9.2.14 Montenegro Morillo Camila Andrea DNI. 1018463737

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

### 9.2.15 Pulido Fonseca Noé Sebastián DNI. 1032421858

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque el estudiante no pagó por ese concepto

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.2.16 Duarte Ángel Camila Alejandra DNI. 1006476334**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque el estudiante no pagó por ese concepto

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.2.17 Montoya Rodríguez Daniela María DNI. 1030634888**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Montoya Rodríguez Daniela María					DNI. 1030634888	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	3.7	Emprendimiento empresarial e ideas de negocios	3.0
					Innovación empresarial	4.4
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	C	3.6	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.0
					Procesos químicos y bioquímicos	3.1
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

**REINGRESO:**

**9.2.18 Dimate Buitrago Brayam Felipe DNI. 1014265751**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Dimate Buitrago Brayam Felipe
2	DNI	1014265751
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	13 de febrero

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

		Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	25
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	148
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	3	8	9	0	0	20
Pendientes	19	12	43	40	34	148

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa de Ingeniería Industrial en sesión del día 4 de marzo de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.2.19 Cabrera Chávez Jhonatan Javier DNI. 1031154321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cabrera Chávez Jhonatan Javier
2	DNI	1031154321
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	22 de febrero

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	10
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	162

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	19	20	49	40	34	162

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa de Ingeniería Industrial en sesión del día 4 de marzo de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.3 INGENIERÍA CIVIL**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.3.1 Vanoy Herrera Janneth DNI. 1022984525**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación:

- REPONE** parcialmente la decisión del Acta No. 022 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03 las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Vanoy Herrera Janneth					DNI. 1022984525		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015958	Geomática básica	4	C	3.6	Topografía I	2	3.6
					Topografía II	2	3.6
	<b>Total créditos homologables</b>	<b>4</b>					
	Créditos disciplinares	4					

- RATIFICA** la decisión del Acta No. 022 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad ni contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vanoy Herrera Janneth				DNI. 1022984525	
Asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Física mecánica	No cumple con los contenidos de la asignatura Fundamentos de mecánica	3	3.3		
Física electromagnética		3	3.7		
Estadística descriptiva	No cumple con intensidad ni contenidos	2	4.3		
Química general	No cumple con intensidad	2	3.3		
Álgebra lineal	No cumple con intensidad ni contenidos	3	3.5		

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.3.2 Ramírez Leuro Laura Daniela DNI. 1032452299**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025478	Argumentación	1	L	3

### 9.3.3 Buitrago Acosta Lizeth Jhohana DNI. 1032452938

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI, en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019344	Mampostería estructural	1	T	4

### 9.3.4 Zapata Julián Andrés DNI. 1013641944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	16	B	4

### 9.3.5 Castillo Juan Camilo DNI. 1032415837

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, el estudiante solicita cursar carga inferior a la mínima para inscribir únicamente Práctica Estudiantil. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario)

### 9.3.6 Salazar Daza Diana Fernanda DNI. 1015437228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, la estudiante solicita cursar carga inferior a la mínima para inscribir únicamente Práctica Estudiantil. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario)

### 9.3.7 Ospina Castellanos Ana Milena DNI. 1030595957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en el proyecto Consorcio Ruta 40, a cargo de la profesora Laura Lucía Costaín Montoya por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	9	L	3

### 9.3.8 Benítez Ibague Yeison Eduardo DNI. 1018461423

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer de la carga académica para el periodo 2017 - 01.

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

**9.3.9 Galarza Tirado Daniel Mauricio DNI. 1013648544**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la empresa PAVCO, a cargo del profesor Carlos Julio Collazos Chávez por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.3.10 Forero Clavijo Jorge Enrique DNI. 1030563967**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.3.11 Moyano Fonseca Daniel DNI. 1031150162**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Moyano Fonseca Daniel					DNI. 1031150162		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	5.0	Cátedra Francisco José de Caldas	1	5.0
2025068	Introducción a las construcciones civiles	2	L	3.5	Introducción a las construcciones civiles	2	3.5
2025069	Ciencia, tecnología y sociedad	2	L	4.5	Ciencia, tecnología y sociedad	2	4.5
2023533	Producción y comprensión de textos I	3	L	4.0	Producción y comprensión de textos I	3	4.0
<b>Total créditos homologables</b>		<b>8</b>					
Créditos libre elección		8					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron aprobados en el plan 2542. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moyano Fonseca Daniel		DNI. 1031150162	
Asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2013-01	3	3.5
Cálculo diferencial	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2012-03	4	3.0



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Expresión gráfica	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2012-01	2	4.5
Geometría descriptiva		2	3.7

**9.3.12 Barrero Sierra Jhon Alejandro**

**DNI. 1012408321**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Barrero Sierra Jhon Alejandro					DNI. 1012408321		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4	
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	4.0	Fundamentos de ecología	3	
1000013	Fundamentos de probabilidad y Estadística	3	B	4.6	Estadística	3	
2023533	Biotecnología	3	L	4.2	Biotecnología	3	
2023534	Bioquímica	3	L	4.5	Bioquímica	3	
2023535	Físico-química	3	L	3.9	Físico-química	3	
2023536	Zoonosis y epidemiología	3	L	4.1	Zoonosis y epidemiología	3	
2023537	Emisiones atmosféricas	3	L	3.9	Emisiones atmosféricas	3	
<b>Total créditos homologables</b>		<b>25</b>					
Créditos libre elección		15					
Créditos fundamentación		10					

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Sanitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barrero Sierra Jhon Alejandro					DNI. 1012408321		
Asignaturas que no se homologan el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Sanitaria)	Justificación			C	Nota	
Fundamentos mecánica	Física I	No cumple con contenido de la asignatura Fundamentos mecánica			3	4.0	
	Física ondulatoria				3	4.5	
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con contenido de la asignatura Cálculo integral			3	4.7	
	Ecuaciones diferenciales				3	3.6	
Geomática básica	Topografía y cartografía	No cumple con intensidad ni contenido			2	4.2	

**9.3.13 Castañeda Villegas Sandro Luis**

**DNI. 1032369874**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Fundación Universitaria Los Libertadores, de la siguiente manera:

Castañeda Villegas Sandro Luis					DNI. 1032369874		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Fundación Universitaria Los Libertadores		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Humanidades I	2	L	4.4	Humanidades I	2	4.4
2025065	Introducción a la Ingeniería Aeronáutica	1	L	3.6	Introducción a la Ingeniería Aeronáutica	1	3.6
2025066	Biomimética y fisiología de vuelo	1	L	3.1	Biomimética y fisiología de vuelo	1	3.1

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2025069	Sistemas generales de avión	2	L	4.6	Sistemas generales de avión	2	4.6
2025070	Ciencia de materiales	2	L	3.0	Ciencia de materiales	2	3.0
<b>Total créditos convalidables</b>		<b>8</b>					
Créditos libre elección		8					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Fundación Universitaria Los Libertadores, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron aprobados en el plan 2542. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castañeda Villegas Sandro Luis		DNI. 1032369874			
Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Aeronáutica de la Fundación Universitaria Los Libertadores					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Álgebra lineal	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2015-01	2	3.0		
Matemáticas 1	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2014-03	3	3.1		
Geometría y dibujo técnico	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2013-03	2	4.1		
Geometría descriptiva y dibujo de máquinas		2	3.8		
Matemáticas 0 ingeniería	Los contenidos ya fueron cursados en el periodo 2012-01, que es lo que establece la reglamentación	4	3.1		
Sistemas	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2013-03	3	3.3		
Física y laboratorio	Los contenidos ya fueron cursados y aprobados en el periodo 2015-03	4	3.2		

**9.3.14 Páez Ramírez Juan Sebastián**

**DNI. 1032482360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académicos 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, de la siguiente manera:

Páez Ramírez Juan Sebastián					DNI. 1032482360		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2023533	Construcción de vías férreas	3	L	4.2	Construcción de vías férreas	5	2.0
2025068	Mecánica de rocas y construcción de túneles	2	L	3.2	Mecánica de rocas y construcción de túneles	4	3.7
2025069	Construcciones marítimas y protección de costas	2	L	4.1	Construcciones marítimas y protección de costas	4	2.3
2023529	Inglés avanzado. Trabajos con textos académicos y científicos	4	L	4.1	Inglés avanzado. Trabajos con textos académicos y científicos	3	2.3
					Alemán cultura y civilización	3	2.3
<b>Total créditos homologables</b>		<b>11</b>					
Créditos libre elección		11					

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2015-03.

**9.3.15 Aristizábal Salas Daniel**

**DNI. 1032472152**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académicos 2016-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Concordia - Canadá, de la siguiente manera:

Aristizábal Salas Daniel		DNI. 1032472152	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)		Asignaturas cursadas en la Universidad Concordia - Canadá	

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Ingeniería de transporte	3	L	3.5	Transportation engineering	3	C
2023534	Innovación y pensamiento crítico de ciencia y tecnología	3	L	4.7	Inn. & critical thkng sci&tech	3	A
2023535	Impacto de la tecnología en la sociedad	3	L	4.7	Impact/technology on society	3	A
2023536	Planeación	3	L	3.6	Planning	3	C+
<b>Total créditos homologables</b>		<b>12</b>					
Créditos libre elección		12					

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2016-03.

**9.3.16 Cortes Montenegro Juan Sebastián DNI. 1118566956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Cortes Montenegro Juan Sebastián					DNI. 1118566956		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	3	L	4.4	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	3	4.4
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos fundamentación		3					

**9.3.17 EQUIVALENCIA REQUISITO DE IDIOMA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Andrés Felipe Ariza Ardila	99010813103	12	I,II,III y IV	10/2016	IELTS
Diana Patricia Garavito Divantoque	1014211894	9	II,III y IV	11/2015	ICFES SABER PRO

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.18 Rodríguez Hidrobo Johann Germán DNI. 79623342**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Johann German Rodríguez Hidrobo
2	DNI 79623342
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación 2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 17 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	56			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
201571 1-16	Dibujo básico	201571 1	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.1
100004 1-10	Química básica	100002 4	Principios de química	X		Biología y Química	3	3.3
100000 4-4	Cálculo diferencial	100000 4	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
201573 4-4	Programación de computadores	201573 4	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.0
201597 0-0	Métodos numéricos	201597 0	Métodos numéricos		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.3
100000 3-15	Álgebra lineal	100000 3	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
100000 5-10	Cálculo integral	100000 5	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
100001 9-1	Fundamentos de mecánica	100001 9	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.1
100001 3-3	Probabilidad y estadística fundamental	100001 3	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.2
100000 6-1	Cálculo en varias variables	100000 6	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
100000 7-1	Ecuaciones diferenciales	100000 7	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
201570 3-6	Ingeniería económica	201570 3	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							42	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
20159 64-2	Introducción a la ingeniería civil	20261 86	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	5.0
20159 58-4	Geomática básica	20159 58	Geomática básica	X		Básica Disciplinar	4	3.4
20166 40-4	Principios de estática	20261 34	Estática	X		Básica Disciplinar	3	4.1
20159 48-1	Dinámica	20159 48	Dinámica	X		Básica Disciplinar	3	3.9
20159 56-1	Geología	20159 56	Geología	X		Básica Disciplinar	3	3.0
20159 66-1	Mecánica de fluidos	20159 66	Mecánica de fluidos	X		Básica Disciplinar	4	3.3
20159 68-1	Mecánica de sólidos	20159 68	Mecánica de sólidos	X		Básica Disciplinar	4	4.2
20166 24-1	Análisis de estructuras	20159 41	Análisis estructural básico	X		Estructuras	3	4.2
20159 69-1	Mecánica de suelos	20159 69	Mecánica de suelos	X		Geotecnia	3	3.1
20159 78-4	Hidrología	20159 78	Hidrología	X		Básica disciplinar	3	3.4
20159 61-3	Hidráulica básica	20159 61	Hidráulica básica	X		Hidráulica	4	3.0
20159	Acueductos	20159	Acueductos	X		Saneamiento	3	3.8

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

38-2		38				Básico		
20159 54-2	Estructuras hidráulicas	20159 54	Estructuras hidráulicas	X		Hidráulica	3	3.0
20240 45-16	Taller de proyectos interdisciplinarios	20240 45	Taller de proyectos interdisciplinarios		X	Electiva Técnica	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							46	

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA	
2017256-4	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	4.5	
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	4.5	
2016634-1	Ingeniería de riegos	2016634	Ingeniería de riegos	3	4.4	
2024835-0	Catedra Jorge Eliecer Gaitán ¿racismo en Colombia?	2024835	Catedra Jorge Eliecer Gaitán ¿racismo en Colombia?	3	4.3	
2015741-3	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	4.3	
2016638-1	Poscosecha de frutas y hortalizas	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	4.3	
2015698-0	Administración de empresas	2015698	Administración de empresas	3	4.3	
2017278-3	Tecnología mecánica básica	217278-3	Tecnología mecánica básica	3	4.1	
2017267-3	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	4.1	
2016630-1	Electrotecnia	2016630	Electrotecnia	3	4.0	
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	4.0	
2015702-12	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.0	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36		

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Biología y Química	1000011	Fundamentos de ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015957	Geomática Aplicada	4	11
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015939	Alcantarillados	3	6
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				50

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)** **0**

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

					Elección (L)	
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	36	6	46	0	36	124
Pendientes	6	0	44	6	0	56

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017 Acta 4	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.3.19 Moya Quito Germán Antonio DNI. 1020783317**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Germán Antonio Moya Quito
2	DNI 1020783317
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación 2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 20 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	77			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	N o t a
2015711-8	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3 . 6
1000041-3	Química básica	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	3 . 3
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4 . 1
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4 . 4
2015970-3	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3 . 9
1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3 . 3
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3 . 8
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3 . 6
1000011-1	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y Química	3	4 . 6
1000013-4	Probabilidad y	1000013	Probabilidad y estadística	X		Matemáticas,	3	4

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	estadística fundamental	3	fundamental			Probabilidad y Estadística		.5
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
2015703-1	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							45	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	3.2
2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica Disciplinar	4	4.1
2026134-2	Estática	2026134	Estática	X		Básica Disciplinar	3	4.1
2015948-1	Dinámica	2015948	Dinámica	X		Básica Disciplinar	3	4.3
2015966-1	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	X		Básica Disciplinar	4	3.4
2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	X		Básica Disciplinar	4	4.6
2015941-2	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	X		Estructuras	3	3.5
2015969-1	Mecánica de suelos	2015969	Mecánica de suelos	X		Geotecnia	3	4.5
2015961-3	Hidráulica básica	2015961	Hidráulica básica	X		Hidráulica	4	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							31	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2026539-1	Museos: academia y sociedad	2026539	Museos: academia y sociedad	3	5.0
1000009-1	Biología general	1000009	Biología general	3	3.9
1000017-2	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.9
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	3.5
2017538-1	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	3.4
2015702-10	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.0
2015741-4	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	3.4
2016631-1	Elementos de máquinas agrícolas	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	3.8
2016643-1	Transferencia de calor y masa	2016643	Transferencia de calor y masa	3	3.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				29	

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015957	Geomática Aplicada	4	17
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>65</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>7</b>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	31	0	29	105
Pendientes	3	0	59	6	7	75

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017 Acta 4	Recomienda	<b>X</b>	No recomienda	
---	------------	----------	---------------	--

**9.3.20 García Ordoñez Sebastián Camilo DNI. 1033795218**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Sebastián Camilo García Ordoñez
2	DNI	1033795218
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Sí		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Sí	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	66			



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015711-8	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.1
1000024-8	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	3.7
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.0
1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.7
1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.6
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2015703-1	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							39	
PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-3	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	4.2
2015958-5	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica Disciplinar	4	4.1
2026134-3	Estática	2026134	Estática	X		Básica Disciplinar	3	4.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							10	
PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA			
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	4.2			
2015741-3	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	3.4			
2016609-2	Seguridad industrial	2016609	Seguridad industrial	3	4.3			
2016643-1	Transferencia de calor y masa	2016643	Transferencia de calor y masa	3	3.1			
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				12				

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Herramientas de Ingeniería A y B	6	3
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>9</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Básica Disciplinar	2015948	Dinámica	3	28
	2015966	Mecánica de fluidos	4	
	2015968	Mecánica de sólidos	4	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
	2015296	Trabajo de Grado	6	
Trabajo de grado	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	6
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>86</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>17</b>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del Año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	36	3	10	0	19	68
Pendientes	6	3	80	6	17	112

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017 Acta 4	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
---	------------	--	---------------	----------

**9.3.21 Torres Cordero Harold Arley**

**DNI. 1072703940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
<b>1</b>	Estudiante Harold Arley Torres Cordero

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2	DNI	1072703940
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	2 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	59			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015711-8	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.5
1000041-6	Química básica	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	3.8
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
1000011-1	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y Química	3	4.1
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.3
1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.1
1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.1
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
2015703-1	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							42	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-3	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	3.0
2015958-5	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica Disciplinar	4	3.7
2026134-3	Estática	2026134	Estática	X		Básica Disciplinar	3	3.7
2015966-4	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	X		Básica Disciplinar	4	3.9
2015968-2	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	X		Básica Disciplinar	4	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							18	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2021154-1	Espacio y poder en américa latina	2021154	Espacio y poder en américa latina	3	4.5
2016609-1	Seguridad industrial	2016609	Seguridad industrial	3	4.5

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2026245-1	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	3	4.4
2017194-4	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	2017194	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	3	4.0
2022287-1	Cátedra agosto ángel maya	2022287	Cátedra agosto ángel maya	1	4.0
2017538-2	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	3.9
1000017-16	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	3.8
2017198-1	Historia de la arquitectura I	2017198	Historia de la arquitectura I	2	3.7
2015702-3	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	3.7
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	3.6
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	3.5
2021851-1	Introducción a la modernidad	2023529	Introducción a la modernidad	4	3.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015948	Dinámica	3	20
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
	2015296	Trabajo de Grado	6	
Trabajo de grado	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	6
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>78</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	3	18	0	36	96
Pendientes	3	3	72	6	0	84

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017 Acta 4	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

### 9.3.22 CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Nathaly Güiza Villa	1015432988	2

### CAMBIO DE GRUPO

#### 9.3.23 Virgüez Hernández Juan David DNI. 1030634439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015296, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 32 al grupo 1, debido a que justifica debidamente la solicitud.

## 9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

### RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

#### 9.4.1 Niño Pacheco Edison Andrey DNI. 1016027656

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 02 de 26 de enero de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque el grupo en el que se había aprobado inscribir ya no existe y la inscripción es producto de un proceso de homologación anterior. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	3
2016865	Transmisión y distribución	2	C	3

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

#### 9.4.2 Gantiva Díaz John Sebastián DNI. 1018454969

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la asignatura fue cancelada por el mismo estudiante, la reinscripción no corresponde a una corrección de falla en el sistema o un proceso de actualización de la historia o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026809	Cátedra de facultad Julio Garavito	1	L	2

#### 9.4.3 Valenzuela Russi Juan Diego DNI. 98103071488

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no es consecuencia de una proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	----	B	3

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.4.4 Bohórquez Martínez Jhon Edison DNI. 80801878**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos Electromagnéticos	2	C	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**

**9.4.5 Paredes Acuña Yuly Natalia DNI. 1018486691**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Texas Instruments, a cargo del profesor Francisco José Román Campos por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque la estudiante no tiene el porcentaje de avance en el programa necesario para inscribir la práctica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	15	L	9

**CAMBIO DE GRUPO:**

**9.4.6 Sánchez Muñoz Daniel José DNI.1026577212**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Laboratorio de conversión electromagnética, código 2016858, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 1 al grupo 2 con el profesor Sergio Raúl Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que es consecuencia de un cambio en la programación académica.

**9.4.7 Urbano Jiménez Yeison Argemiro DNI.1010189307**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Laboratorio de conversión electromagnética, código 2016858, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 1 al grupo 2 con el profesor Sergio Raúl Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que es consecuencia de un cambio en la programación académica.

**9.4.8 Ortiz Sierra David Santiago DNI.1015439998**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Laboratorio de conversión electromagnética, código 2016858, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 1 al grupo 2 con el profesor Sergio Raúl Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que es consecuencia de un cambio en la programación académica.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.4.9 Pulido Cruz Diego Alexander DNI. 1013629380**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pulido Cruz Diego Alexander					DNI. 1013629380	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	5	L	3.8	Introducción a la Ingeniería Electrónica	3.8
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	L	3.8	Taller de Ingeniería Electrónica	3.8

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2022217	Izquierda política y democracia en Colombia	3	L	4.3	Izquierda política y democracia en Colombia	4.3
2024122	Cátedra José Celestino Mutis: Astronomía para todos: Retos modernos de una ciencia milenaria	3	L	4.6	Cátedra José Celestino Mutis: Astronomía para todos: Retos modernos de una ciencia milenaria	4.6
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	2	L	4.0	Ciencia, tecnología y desarrollo	4.0
	Créditos equivalidos L	15				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.4.10 Bueno Ocampo Miguel Angel DNI. 1032359934**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bueno Ocampo Miguel Angel					DNI. 1032359934	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000052	Inglés intensivo I y II	6	P	AP	Inglés intensivo I y II	AP
1000053	Inglés intensivo III Y IV	6	P	AP	Inglés intensivo III Y IV	AP
	Créditos equivalidos P	12				
	Total créditos que se equivalen	12				

**9.4.11 Ramos Pastor Luis Alejandro DNI. 1078367483**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pastor Luis Alejandro					DNI. 1078367483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.0	Circuitos digitales	3.0
	Créditos equivalidos C	7				
	Total créditos que se equivalen	7				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Ramos Pastor Luis Alejandro					DNI. 1078367483	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Señales y sistemas I	Análisis de sistemas dinámicos	El contenido de la asignatura de la Univesidad Distrital no es similar a la asignatura ofertada en la Universidad Nacional.			3	3.5

**9.4.12 Aroca Poveda Edison Alexander DNI. 1033735785**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aroca Poveda Edison Alexander					DNI. 1033735785	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016845	Mecánica para ingeniería	3	B	3.5	Estática	3.0
					Dinámica	4.0
					Resistencia de materiales	3.5
Créditos equivalidos C		3				
Total créditos que se equivalen		3				

**9.4.13** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación igual o superior a B1 en el examen, siendo B1 el mínimo exigido.

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Norato Sanchez Juan Sebastián	1049653374	12	I,II,III y IV	31/07/2016	Icfes Saber 11
Romero Ballén Nicolás	1024586486	12	I,II,III y IV	31/07/2016	Icfes Saber 11
Rondón Díaz Jhon Nicolás	99022100501	12	I,II,III y IV	02/08/2015	Icfes Saber 11

### REINGRESO

**9.4.14** León Cerinza Andrés

**DNI. 96022800881**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor León Cerinza Andrés tiene pendiente por aprobar 109 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, con un cupo disponible para inscripción de 109 créditos.

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	León Cerinza Andrés
2	DNI	96022800881
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	01/02/2017

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-01
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	0
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	109
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,2
Si inscribe 15 Créditos	3,9
Si inscribe 18 Créditos	3,8
Si inscribe 21 Créditos	3,7

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	33	0	7	0	18	58
Pendientes	18	12	56	8	15	109

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.4.15 Zambrano Lugo Luis Alejandro DNI. 80813134**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Zambrano Lugo Luis Alejandro tiene pendiente por aprobar 68 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica y 9 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 82 créditos.

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Zambrano Lugo Luis Alejandro
2	DNI	80813134
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	13/02/2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Si
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>	

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	68
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	82

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	5,9
Si inscribe 15 Créditos	5,3
Si inscribe 18 Créditos	4,9
Si inscribe 21 Créditos	4,7

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	41	3	36	0	19	99
Pendientes	10	9	27	8	14	68

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.4.16 Martínez Riaño Juan Sebastián DNI. 1015435710**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Martínez Riaño Juan Sebastián tiene pendiente por aprobar 99 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, con un cupo disponible para inscripción de 98 créditos.

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Martínez Riaño Juan Sebastián
2	DNI	1015435710
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	18/02/2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	99

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	44	3	13	0	8	68
Pendientes	7	9	50	8	25	99

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.4.17 Sabino Campo Daniel David**

**DNI. 1032461820**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03, debido a que el estudiante necesita más créditos de los que le pueden ser otorgados para culminar su plan de estudios. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sabino Campo Daniel David
2	DNI	1032461820
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	20/02/2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-11
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	28
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	11

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	51	12	54	2	20	139
Pendientes	0	0	9	6	13	28

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN:**

**9.4.18 Ávila Pava Mateo**

**DNI. 1070982382**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Eléctrica- 2544, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Ávila Pava Mateo
2	DNI	1070982382
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica - Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica - Bogotá
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15/02/2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.4
2015-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática	3	4.0
2015-01	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.7
2015-01	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.6
2015-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.2
2016-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	5.0
2016-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.5
2016-01	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		X	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.8
2016-03	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.9
2016-03	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos		X	Herramientas para Ingeniería	3	5.0
2016-03	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	X		Ciencia de los materiales	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								40	

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								NA	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

*Nota: No se hizo equivalencia de asignaturas disciplinares debido a que el estudiante debe cursar primero los prerrequisitos establecidos en el plan de ingeniería electrónica.*

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	3	4.2
2015-01	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	4.2
2015-01	2017278	Tecnología Mecánica Básica	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	4.7
2015-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	4.5
2016-01	2021140	Astronomía para todos	2021140	Astronomía para todos	3	4.7
2016-03	2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	2027082	Ciudades, geopolítica y relaciones internacionales	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					18	

C: créditos

#### 4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>17</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administrativas		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	11
	2016490	Circuitos eléctricos II	4	
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	8
	2016498	Electrónica digital I	4	

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	19
	2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	5	
	2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	
	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Total créditos pendientes				63
Optativos				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
Total créditos pendientes				8

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>15</b>
---	-----------

*La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 135 del año 2010, expedido por El consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	34	6	0	0	18	58
Pendientes	17	6	63	8	15	109

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	x	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.4.19 Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Eléctrica- 2544, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante
2	DNI
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede
4	Código del plan de estudios origen
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)
6	Código del plan de estudios doble titulación
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-03	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2015-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2015-03	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2015-03	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2015-03	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
2015-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	x		Física	4	3.5
2015-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	x		Física	4	3.5
2015-03	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	x		Física	4	4.5
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		x	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.6
2015-03	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	x		Ciencia de los materiales	3	4.2
2015-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	x		Informática	3	3.0
2015-03	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos		x	Herramientas para Ingeniería	3	3.0
2015-03	2016592	Economía general	2016592	Economía general		x	Ciencias económicas y administrativas	3	3.2
2016-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2016-inter	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	x		Ciencias económicas y administrativas	3	4.1
2016-03	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		x	Ciencias económicas y administrativas	3	3.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								57	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-03	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	x		Contexto profesional, innovación e investigación	5	4.1
2016-01	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	x		Contexto profesional,	2	4.2

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

							innovación e investigación		
2016-03	2016487	Campos Electromagnéticos	2016487	Campos Electromagnéticos	x		Circuitos y campos	4	3.4
2016-03	2016489	Circuitos Eléctricos I	2016489	Circuitos Eléctricos I	x		Circuitos y campos	3	3.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								14	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota: No se hizo equivalencia de asignaturas disciplinares debido a que el estudiante debe cursar primero los prerrequisitos establecidos en el plan de ingeniería electrónica.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015-03	2021859	Problemas de Estética	2021859	Problemas de Estética	3	3.5
2015-03	2024995	Vida cotidiana: Ocupación y Arte	2024995	Vida cotidiana: Ocupación y Arte	3	4.2
2015-03	2025406	Apreciación e historia del arte	2025406	Apreciación e historia del arte	3	3.6
2015-03	2025967	Redes de computadores	2025967	Redes de computadores	3	3.1
2016-01	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3	3.9
2016-01	2016135	El habitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	2016135	El habitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4.1
2016-01	2016500	Física de Semiconductores	2016500	Física de Semiconductores	3	3.8
2016-01	2017288	Servomecanismos	2017288	Servomecanismos	3	4.3
2016-01	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	3	4.2
2016-01	2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: Su obra y su tiempo	2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: Su obra y su tiempo	3	4.1
2016-01	2027073	Catedra José Celestino Mutis: Ingenio, ciencia, tecnología y sociedad. Diálogos y retos en Colombia.	2027073	Catedra José Celestino Mutis: Ingenio, ciencia, tecnología y sociedad. Diálogos y retos en Colombia.	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Total créditos pendientes				6
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
NA		NA		NA
Total créditos pendientes				0

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	4
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	8
	2016498	Electrónica digital I	4	
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Total créditos pendientes				49
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
Total créditos pendientes				8

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---	----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución/Acuerdo) No. 135 del año 2010, expedido por El consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	45	12	14	0	33	104
Pendientes	6	0	49	8	0	63

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	x	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**GENERACIÓN DE RECIBO E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA:**

**9.4.20 Vanegas Olmos Jose Mauricio DNI. 79632391**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo para el periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que al estudiante le fue aprobada la cancelación del periodo 2016-03 en Acta 002 de 9 de febrero de 2017, quedando nuevamente activo como estudiante.
2. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no le es posible cursar más asignaturas por prerrequisitos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación del periodo académico anterior. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de sistemas de potencia	2	C	3

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

**RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.5.1 Escobar Pardo Juan Sebastián DNI. 1032453966**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 22 del 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, debido a que con la documentación que ha radicado en esta ocasión, se puede corroborar que se trató de una situación de fuerza mayor.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.5.2 Torres Torres Omar Alfonso DNI. 4084130**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.3 Gil Reyes Jaime DNI. 80177317**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	2	C	3

**9.5.4 Paredes Coronel Juan Camilo CE. 555528**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	1	L	2
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	1	L	2

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la cancelación de las asignaturas mencionadas antes. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	18	B	4

3. Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Paredes Coronel Juan Camilo					CE. 555528	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.3	Fundamentos de química	4.3
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.5.5 Melo Pachón Ramón Eduardo DNI. 1016025176**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4
1000018	Fundamentos de física moderna	2	B	3
2017269	Motores de combustión interna	2	C	3

### 9.5.6 González Bernal Cristian Moisés DNI. 1076662354

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque el estudiante canceló la asignatura por su propia iniciativa. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	12	B	3

### 9.5.7 Torres Castillo David Mauricio DNI. 1020781707

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no se trata de una situación de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4

### 9.5.8 Esquivel Velandía Frank Exenower DNI. 1116863577

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

### 9.5.9 Cortes Molano Cristhian Camilo DNI. 1030578385

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no se trata de una situación de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	3	B	3

### 9.5.10 Chaparro Gómez Kennji Faolain DNI. 1032432971

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de la asignatura del periodo académico 2016-03, aprobado por Acta 02 del 9 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	1	C	3

2. Trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.11 Molina Bohórquez Andrés Stiven DNI. 1057412062**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Estilo Ingeniería S.A, dirigida por el profesor Carlos Alberto Narváez Tovar, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	8	C	6

**9.5.12 Romero Rodríguez Daniel Steven DNI. 1026292408**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad participación en proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por la profesora Liz Karen Herrera Quintero, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	7	C	6

**9.5.13 Berrío Saboyá Carlos Arturo DNI. 1020784626**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Global Electromecánica Servicios Sabana Centro LTDA, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

**9.5.14 Forero Morales Diego Hernán DNI. 1136885330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica MAPI, debido a que ha formalizado el cambio de trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Tipiel S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

**9.5.15 Sierra Quiroga David Eduardo DNI. 1016074523**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Casa Luker S.A, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Panqueva por parte de la entidad, debido a que no entrega la documentación completa y necesaria para darle el trámite correspondiente a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	6	L	9

**9.5.16 Delgado Gómez Luis Felipe DNI. 95081130346**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Enefenco S.A.S, a cargo del profesor Juan Gustavo Mahecha Bautista por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Fernando Aponte por parte de la entidad.

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.17 León Gómez Nelson Johan**

**DNI. 1026282798**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Robótica y Automatización Industrial de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

León Gómez Nelson Johan					DNI. 1026282798	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Robótica y Automatización Industrial de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Control digital	3	L	4.9	Control digital	4.9
2023534	Control de procesos	3	L	4.8	Control de procesos	4.8
2023535	Sensores y actuadores	3	L	4.8	Sensores y actuadores	4.8
2023536	Diseño de plataformas robóticas	3	L	4.6	Diseño de plataformas robóticas	4.6
2023537	Innovación y emprendimiento	3	L	4.4	Innovación y emprendimiento	4.4
2024350	Aplicaciones industriales	3	L	4.3	Aplicaciones industriales	4.3
Créditos homologados L		18				
Total créditos que se homologan		18				

- APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026245	Huellas que inspiran	1	L	3
2026257	Cátedra Ingenio, Ciencia, Tecnología Y Sociedad	1	L	3
2026809	Cátedra De Facultad Julio Garavito Armero	1	L	2

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Robótica y Automatización Industrial de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el contenido de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron cubiertas en su totalidad por las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia

León Gómez Nelson Johan		DNI. 1026282798		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	C	Nota
Libre elección	Modelado y visualización en 3D	Su contenido ya fue cubierto totalmente por la asignatura Dibujo básico	3	4.7
Libre elección	Principios de ingeniería	Su contenido ya fue cubierto totalmente por la asignatura Ingeniería y desarrollo sostenible	2	4.6

**9.5.18 Cárdenas Pulido Oscar Daniel**

**DNI. 1030629019**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cárdenas Pulido Oscar Daniel					DNI. 1030629019	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2017257	Dibujo de máquinas	4	C	3.3	Dibujo de máquinas	3.3
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	3	C	4.1	Diseño de elementos de máquinas II	4.1
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	4	C	3.2	Proyecto aplicado de ingeniería	3.2
		Créditos equivalidos C	11			
		Total créditos que se equivalen	11			

**9.5.19 Polania León Camilo Andrés DNI. 1073520442**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no adjunta la documentación necesaria y requerida para darle continuidad al trámite. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Polania León Camilo Andrés		DNI. 1073520442		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
--	Cálculo integral	No adjunta la documentación necesaria y requerida para darle continuidad al trámite	--	3.6
--	Cálculo multivariado		--	3.4
--	Ecuaciones diferenciales		--	3.4

**9.5.20 Equivalencia de requisito de idioma**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Martínez Quiroga Andrés Felipe	1049026149	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11
Rojas Vargas Samir Andrés	1032497274	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11
Robayo Rico Daniel Alejandro	1015422627	12	I, II, III y IV	22/11/2015	ICFES Saber Pro
Mongui Muñoz Daniel Alejandro	99010803124	12	I, II, III y IV	24/11/2016	First certificate In English
Rave Valencia Diego Alejandro	99081801866	12	I, II, III y IV	21/09/2016	IELTS

**REINGRESO**

**9.5.21 Chicaguy Hernández Julio Cesar DNI. 1026589724**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Chicaguy Hernández Julio Cesar
2	DNI	1026589724
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	10 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día lunes 27 de febrero de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.5.22 Vasallo Eraso Edward Ronaldo**

**DNI. 99011004586**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Vasallo Eraso Edward Ronaldo
2	DNI	99011004586
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	13 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

		acumulado menor que tres punto cero
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	15
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	172
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	6	0	2	8
Pendientes	51	7	74	6	34	172

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día lunes 27 de febrero de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.5.23 Cortes Gil Cristian Eduardo DNI. 1016045590**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cortes Gil Cristian Eduardo
2	DNI	1016045590
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	20 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	4	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.3	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	105
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	34	4	15	0	22	75
Pendientes	17	3	65	6	14	105

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día lunes 27 de febrero de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.5.24 Montenegro Penagos Juan Steven DNI. 1030654009**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica - 2547, debido a que tiene un PAPA de 3.4 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Montenegro Penagos Juan Steven
2	DNI 1030654009
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen 2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación 2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 13 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.4			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
			Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2015-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
2016-01	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
2016-01	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2016-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.7
2016-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.0
2016-03	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
2016-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo		X	Física	4	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								27	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

**Nota: La asignatura Introducción a la ciencia de materiales le será convalidada por Ciencia e Ingeniería de Materiales cuando cumpla con el prerrequisito de Principios de química**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C *	NO TA
2015-03	2026972	Cátedra De Inducción Un: Conoce, Vive Y Comparte La Ciudad Universitaria De Bogotá (Cub)	2026972	Cátedra De Inducción Un: Conoce, Vive Y Comparte La Ciudad Universitaria De Bogotá (Cub)	2	4.3
2015-03	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	5	3.6
2016-01	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	4.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					9	

C: créditos

#### 4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	7
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativa	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	
Agrupación Herramientas para Ingeniería	2015970	Métodos Numéricos	3	9
	2017293	Modelación Matemática	3	
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Agrupación Química	1000024	Principios de Química	3	3
Agrupación Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>28</b>
Optativas				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Física		7		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>3</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	22
	2016640	Principios de Estática	3	
	2017271	Principios de Dinámica	3	
	2017268	Mecanismos	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos	2017279	Termodinámica Técnica	3	9
	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	18
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017267	Materiales de Ingeniería	3	
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación, Automatización, Control y Robótica	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	15
	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017261	Fundamentos de Control	3	16
	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2017295	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>80</b>
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>9</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	23	4	0	0	9	36
Pendientes	28	3	80	6	27	144

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017, Acta 04	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

**9.6 INGENIERÍA QUÍMICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.6.1 Gómez Ortiz Wilmer Giovanni DNI. 1116788911**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2008-03, teniendo en cuenta que el estudiante ingresó a la Universidad Nacional – Sede Orinoquía, por el puntaje obtenido en el examen de admisión no requería cursar Matemáticas Básicas, sin embargo la misma le fue inscrita automáticamente, le descontaron 4 créditos del componente de nivelación, los cuales requiere ahora para poder culminar su plan de estudios. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000001	Matemáticas Básicas	1	P	4

2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015729	Modelamiento y Simulación de Procesos Químicos	3	C	3

**9.6.2 Martín Doncel Paula Valentina DNI. 1121949284**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignatura prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1000006	Cálculo en Varias Variables	5	B	4
---------	-----------------------------	---	---	---

**9.6.3 Díaz Garzón Nelson Andrés DNI. 1030527505**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	3	B	3

2. Presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.4 Silva Mora Iván Felipe DNI. 1013636080**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015731	Operaciones de Separación	3	C	3

**9.6.5 Ballesteros Lalinde José Mauricio DNI. 1016054148**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2016-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de Grado-Asignaturas de Posgrado	1	C	6

2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, desarrollada en la entidad INZUNAI, a cargo de la profesora María S. Hernández Gómez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Edwin Chamorro por parte de la entidad, debido a que es un hecho cumplido y no presenta la documentación completa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

3. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-1, modalidad Asignaturas de Posgrado debido a que la solicitud de inscripción de esta asignatura se hace presentando la solicitud al coordinador del programa académico, quien se encarga de subirla a la historia académica, al momento de efectuar esta operación, el coordinador se equivocó de historia MAPI y por ello no pudo inscribirse dentro del tiempo oportuno.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado- Asignaturas de Posgrado	1	C	6

**9.6.6 Barinas Patarroyo David Leonardo DNI. 1118556789**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lorena Herrera Cuy por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.6.7 Rojas Ríos Manuel Alejandro DNI. 1032460568**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A, a cargo del profesor Óscar Javier Suárez Medina por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Edgar Arrieta López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

**9.6.8 Pinzón Monroy Leidy Magaly DNI. 1019077047**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Alimentos Polar Colombia S.A.S, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Jeimy Alexandra Poveda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.9 Aponte Gutiérrez Laura Camila DNI. 1016074317**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Vidal Armando Ramírez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.10 Briceño García Juan David DNI. 1016080479**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sara Isabel Parra por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.11 Santos Rincón Andrés Felipe DNI. 1014207233**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa ExxonMobil Colombia S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Camilo Preciado por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	26	L	6

**9.6.12 Benavides Ariza Laura Natalia DNI. 1015444924**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Soluciones Omega S.A, a cargo del profesor Oscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana Esmeralda Rodríguez Reina por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.13 Ibáñez Ortiz Javier Enrique DNI. 1020796777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A, a cargo del profesor Gabriel Eduardo Rocha Camino por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julián Alberto Acuña Mosquera por parte de la entidad.

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.14 Castiblanco Casas David Mauricio DNI. 1019089265**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa PROTELA S.A., a cargo del profesor Nelson Aníbal Pinzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marcela Páez Reyes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.15 Céspedes Valenzuela Juan David DNI. 1022394465**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa ENFENCO S.A.S. a cargo del profesor Hermes Rangel por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Fernando Aponte por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

2. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021146	Biología del Comportamiento Animal y Humano	1	L	2
2023256	Uso eficiente de la energía	1	L	3

**9.6.16 Daniel Esteban Córdoba Sanabria DNI. 1030631974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICTA), a cargo de la profesora Amanda Consuelo Díaz Moreno por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.17 Moreno Ramos Jeider Darío DNI. 1032458074**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Casa Luker S.A. a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla, por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Sergio Quecán Díaz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

**9.6.18 García Rivas Andrea DNI. 1032358944**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

La estudiante tenía aprobado cursar carga inferior a la mínima, posteriormente presenta solicitud de cancelación de otra asignatura, en ese sentido se presenta con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de cancelación de la asignatura Introducción a la Ciencia de Materiales y la consecuente excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior a la carga mínima ya aprobada. (Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.6.19 Moreno Ramírez Sebastián DNI. 1015416539**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del OCHENTA Y SEIS (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta las semanas transcurridas cuando presenta la solicitud, y que le fue aprobada la cancelación de periodo, en Acta 04 de 9 de marzo de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.6.20 Reyes Manrique Ángela María Soledad DNI. 1110540539**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de Industrias Químicas, en *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques*, Nancy, Francia de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Reyes Manrique Ángela María Soledad					DNI. 1110540539	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de Industrias Químicas de École Nationale Supérieure des Industries Chimiques	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	C	3.6	Conception de produits innovantes	11.00
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.5	Managment	16.00
2023533	Produits de spécialité	3	L	3.3	Produits de spécialité	9.33
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	9				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de Industrias Químicas, en *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques*, Nancy, Francia de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Reyes Manrique Ángela María Soledad					DNI. 1110540539	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de Industrias Químicas de École Nationale Supérieure des Industries Chimiques	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	4.8	Stage recherche	14.00
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

3. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de Industrias Químicas, en *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques*, Nancy, Francia de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Reyes Manrique Ángela María Soledad					DNI. 1110540539	
-------------------------------------	--	--	--	--	-----------------	--

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de Industrias Químicas de École Nationale Supérieure des Industries Chimiques	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Propriétés et qualité des produits	3	L	3.3	Propriétés et qualité des produits	9.40
2023535	Procèdes et produits à base de polymères-Matériaux et nanomatériaux pour la catalyse	3	L	4.0	Procèdes et produits à base de polymères-	16.00
					Matériaux et nanomatériaux pour la catalyse	11.00
2025065	Bio raffinerie	1	L	3.7	Bio raffinerie	11.10
2025068	Anglais	2	L	4.0	Anglais	12.75
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

4. Calificar aprobada (AP) las asignaturas: 2011183-1 Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03; 2014269-1 Intercambio académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01; y 2026630-1 Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2016-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.21 Zamudio Pérez Juan Felipe**

**DNI. 1018489546**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Química de la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zamudio Pérez Juan Felipe					DNI. 1018489546	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de Química	3	B	3.5	Química	3.5
Créditos homologados B		3				
Total créditos que se homologan		3				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de los Andes porque:

Zamudio Pérez Juan Felipe					DNI. 1018489546	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación			C	Nota
Introducción a la Ingeniería Química	Introducción a la Ingeniería Química	A juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)			3	3.3
Laboratorio técnicas básicas en química	Química	A juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)			3	3.5

**9.6.22 Vargas Galindo Juan David**

**DNI. 1032473855**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación



## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Galindo Juan David					DNI. 1032473855	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.9	Física I	3.9
2025065	Redacción y Ortografía	1	L	4.5	Redacción y Ortografía	4.5
	Créditos homologados B	4				
	Créditos homologados L	1				
	Total créditos que se homologan	5				

**9.6.23 Medina Quintero Juan Sebastián** **DNI. 99072202780**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido, correspondiente a los niveles I, II, III y IV del Inglés.

**9.6.24 Castro Hernández Rafael Arturo** **DNI. 1019145612**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener un puntaje de 83 en el examen TOEFL iBT, equivalente a nivel B2, siendo B1 el mínimo exigido, correspondiente a los niveles I, II, III y IV del Inglés.

**9.6.25 Andrade Martínez Nicolás** **DNI. 1032488059**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de C1 en el examen IELTS Academic, siendo B1 el mínimo exigido, correspondiente a los niveles I, II, III y IV del Inglés.

### 9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

#### RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

**9.7.1 Ariza Truque Wilson Javier** **DNI. 1032433483**  
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 022 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, debido a que Justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

**9.7.2 Chivará Colmenares Johann Camilo** **DNI. 1016022881**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.7.3 Martínez Toro Diana Carolina** **DNI. 1032463953**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.7.4 Herrera Daza Luis Alejandro** **DNI. 1024537973**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	1	L	4

### 9.7.5 Granados Méndez Jonathan Alexander DNI. 1032459412

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizaría la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	Desarrollo de videojuegos	1	L	4

### 9.7.6 Melo López Cristian Andrés DNI. 1010192043

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer de la carga académica para el periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Práctica de extensión en SKIT Consulting LTDA, dirigida por el profesor Jairo Hernán Aponte Melo, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de Grado - Modalidad práctica de extensión	13	C	6

### 9.7.7 Navarro Montes Alan Jesús DNI. 1026586380

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer de la carga académica para el periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Google Inc., a cargo del profesor Fabio Augusto González Osorio por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Amanda Wysong por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	5	L	9

### 9.7.8 Triana Olaya Johann Andrés DNI. 1013626840

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer de la carga académica para el periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Instituto colombiano para la evaluación de la educación ICFES, a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Silva Juliana Carvajal Plata por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	32	L	6

### 9.7.9 Castañeda Venegas David Santiago DNI. 1014269794

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.7.10 Antonio Rodríguez John Alexander DNI. 1032440766**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	1	C	3

**9.7.11 Angulo Tovar Víctor Luis DNI. 1018441566**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Optimización, código 2025971, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 3 al grupo 2, porque a la fecha de esta decisión no hay cupos disponibles en los demás grupos de la asignatura.

**9.7.12 Herrera Silva Kevin Andrey DNI. 1032485124**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

**9.7.13 Hernández Hernández Santiago DNI. 1032452948**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025971	Optimización	B	4

**9.7.14 Aranda Estrada Daniel Wilfredo DNI. 1023919926**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025969	Modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	C	3
2019818	Sistemas inteligentes	T	4
2026118	Seminario de investigación I	O	3

**9.7.15 Arias Cubillos Juan Pablo DNI. 1015436843**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025969	Modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	C	3

**9.7.16 Giraldo León Luis Alejandro DNI. 1016054970**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad práctica de extensión, dirigida por el profesor Alfonso Herrera Jiménez, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025973	Trabajo de Grado - Modalidad práctica de extensión	C	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.7.17 Álvarez Velásquez Luiggi Alexander DNI. 1090432222**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Velásquez Luiggi Alexander					DNI. 1090432222	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3,5	Álgebra Lineal	3,5
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3,2	Cálculo Diferencial	3,2
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,7	Cálculo Integral	3,7
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3,4	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3,4
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3,7	Fundamentos de Mecánica	3,7
2015178	Probabilidad	4	B	4,0	Probabilidad	4,0
2015734	Programación de Computadores	3	C	3,4	Programación de Computadores	3,4
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	C	4,2	Programación Orientada a Objetos	4,2
1000024	Principios de química	3	L	3,4	Principios de química	3,4
2015811	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3	L	4,0	Sociología especial: Industrial y del trabajo	4,0
2016007	Fundamentos de administración	4	L	3,9	Fundamentos de administración	3,9
2016586	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3	L	3,3	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3,3
2016587	Competitividad, productividad y benchmarking	3	L	3,3	Competitividad, productividad y benchmarking	3,3
2016592	Economía general	3	L	3,2	Economía general	3,2
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	4	L	3,3	Introducción a la Ingeniería Industrial	3,3
2016610	Sistemas de costos	4	L	3,3	Sistemas de costos	3,3
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4,3	Taller de invención y creatividad	4,3
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	L	4,0	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	4,0
2016620	Taller de Química e Ingeniería de Materiales	4	L	3,6	Taller de Química e Ingeniería de Materiales	3,6
		Créditos equivalidos B	24			
		Créditos equivalidos C	6			
		Créditos equivalidos L	37			
		Total créditos que se equivalen	67			

**9.7.18 Valbuena González Jeason Stiven DNI. 1033783009**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de sistemas e informática de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Valbuena González Jeason Stiven					DNI. 1033783009	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas e informática de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	C	4,4	Fundamentos de programación	4,4
2023533	Teoría de la gestión	3	L	3,9	Teoría de la gestión	3,9
2023534	Catedra Antioquia	3	L	4,9	Catedra Antioquia	4,9

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1000044	Inglés I	3	P	AP	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	3	P	AP	Inglés II	AP
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	6				
	Créditos homologados P	6				
	Total créditos que se homologan	15				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de los prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	4	C	3
1000046	Inglés III - semestral	16	P	3

**RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA**

**9.7.19 Calvo Laverde José Luis DNI. 1076622884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Ingeniería de Sistemas y Computación. Esta decisión no es susceptible de recursos. (2879).

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

**9.8.1 Pinto Chaparro Pilar Andrea DNI. 1032471248**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 002 de 26 de enero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Francisco José de Caldas, debido a que las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Pinto Chaparro Pilar Andrea		DNI. 1032471248		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Electrónica análoga I	Electrónica I	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.9
Electrónica análoga II	Electrónica II	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.8
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos Digitales	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia	3	3.7

No se dará respuesta sobre la homologación de la asignatura Análisis de circuitos II y laboratorio, debido a que la misma no fue solicitada con las presentadas en Acta 002 de 2017, de las cuales se interpone recurso.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.8.2 Novoa Rojas Andrés Felipe DNI. 99020215581**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. Esta decisión no

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019170	Visión de máquina	1	L	4

**9.8.3 Alvarez Parra Cesay de Aymart DNI. 1019087884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa TIGO, a cargo del profesor Jhon Jairo Pantoja por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Alberto Cardona Grisales por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.8.4 Chaves Cordero Juan David DNI. 1072664803**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chaves Cordero Juan David					DNI. 1072664803	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Economía	2	L	3.0	Economía	3.0
2023533	Análisis y diseño de microprocesadores	3	L	4.0	Digitales II	4.0
2025069	Ondas electromagnéticas	2	L	3.2	Ondas electromagnéticas	3.2
2025065	Seminario de Ingeniería	1	L	3.5	Seminario de Ingeniería	3.5
2025066	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.5	Cátedra Francisco José de Caldas	3.5
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

**9.8.5 Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo DNI. 1032431985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo					DNI. 1032431985	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Fundamentos de electrónica digital	3	L	4.0	Fundamentos de electrónica digital	4.0
2025069	Ondas electromagnéticas	2	L	3.8	Ondas electromagnéticas	3.8
Créditos homologados L		5				
Total créditos que se homologan		5				

**9.8.6 Maestre Zabaleta Seykarim Rafael DNI. 1063592421**

El Consejo de Facultad:

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Maestre Zabaleta Seykarim Rafael					DNI. 1063592421	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Universidad y sociedad	2	L	3.4	Universidad y sociedad	3.36
2023533	Lógica matemática	3	L	3.1	Lógica matemática	3.10
2023529	Competencias comunicativas	4	L	3.7	Competencias comunicativas	3.65
2025069	Ética y valores	2	L	4.4	Ética y valores	4.39
2025070	Teoría y filosofía del conocimiento	2	L	4.0	Teoría y filosofía del conocimiento	4.00
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Lenguaje de programación	4.61
					Informática I	3.72
2025065	Región y contexto caribe	1	L	3.8	Región y contexto caribe	3.76
1000003	Algebra lineal	4	B	3.2	Matemáticas discretas	3.14
					Algebra lineal	3.20
2023534	Teoría general de sistemas	3	L	4.6	Teoría general de sistemas	4.59
2025066	Formación ciudadana y constitución	1	L	3.8	Formación ciudadana y constitución	3.75
2025067	Cátedra emprendedora	1	L	4.2	Cátedra emprendedora	4.16
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.2	Física I y laboratorio	3.20
					Física II y laboratorio	3.10
1000004	Calculo diferencial	4	B	3.4	Calculo diferencial	3.10
					Análisis Numérico	3.69
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.4	Estadística I	3.44
2023535	Diseño experimental	3	L	3.1	Diseño experimental	3.10
1000005	Calculo integral	4	B	3.0	Calculo integral	3.01
					Calculo vectorial	3.05
2023536	Microprocesadores I y laboratorio	3	L	3.3	Microprocesadores I y laboratorio	3.29
2023537	Investigación de operaciones I	3	L	3.4	Investigación de operaciones I	3.43
2023530	Electiva formación integral III Ética profesional	4	L	4.8	Electiva formación integral III	4.90
					Ética profesional	4.56
Créditos homologados L		32				
Créditos homologados B		22				
Total créditos que se homologan		54				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad del Magdalena, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Maestre Zabaleta Seykarim Rafael					DNI. 1063592421	
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad del Magdalena)	Justificación	C	Nota		
Electrónica digital I	Circuitos digitales I y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	4.20		
Circuitos eléctricos I	Circuitos I y laboratorio	La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	3	3.47		
Redes de telecomunicaciones	Electiva Formación integral I	El contenido de la asignatura no es similar	2	3.45		
Programación orientada a	Informática II	La asignatura tiene un número de créditos	2	3.89		

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

objetos		inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional, El contenido de la asignatura no es similar		
Fundamentos de oscilaciones ondas y óptica	Física II y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional, La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	3	3.10
Electrónica análoga I	Electrónica I y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	3.00
Sistemas embebidos	CAD para electrónica	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional, La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	2	4.85
Física de semiconductores	Física III y laboratorio	La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	3	3.02
Circuitos eléctricos II	Circuitos II y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	3.43
Electrónica digital II	Circuitos digitales II y Laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	3.09
Conversión electromagnética	Circuitos III y laboratorio	La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	3	3.03
Taller de proyectos interdisciplinarios	Seminario de investigación	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional, La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	2	3.83
Gerencia y gestión de proyectos	Proyecto de investigación II	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional La asignatura no es similar en contenido a la asignatura ofertada.	2	3.89
Seguridad industrial	Electiva formación integral II	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional. No ha cursado el prerrequisito Ingeniería Económica	3	4.52
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.20
Electrónica análoga II	Electrónica II y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.00
Señales y sistemas II	Microprocesadores II y laboratorio	El contenido de la asignatura no es similar	3	3.00
Variable compleja	Variable Compleja	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.11
Gerencia y gestión de proyectos	Proyecto de investigación I	La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	3.10
Señales y sistemas I	Electiva formación integral IV	El contenido de la asignatura no es similar. La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	4.90
Líneas y antenas	Electiva Profesional línea A1	El contenido de la asignatura no es similar. La asignatura tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.54

3. **NO APRUEBA** homologación porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Maestre Zabaleta Seykarim Rafael		DNI. 1063592421		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad del Magdalena)	Justificación	C	Nota
Matemáticas básicas	Matemáticas ( Álgebra, trigonometría, geometría analítica)	La asignatura no es homologable	3	3.33

4. **NO APRUEBA** homologar porque las suficiencia en los niveles de idiomas se otorgará de acuerdo con los lineamientos presentados en el acuerdo 102 de 2013:

Maestre Zabaleta Seykarim Rafael		DNI. 1063592421		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad del Magdalena)	Justificación	C	Nota
Inglés I	Inglés introductorio	La asignatura no es homologable	0	3.95
	Inglés I		0	5.2

5. **NO APRUEBA** porque no pueden ser homologadas asignaturas reprobadas por el estudiante (artículo 38 del acuerdo 008:

Maestre Zabaleta Seykarim Rafael		DNI. 1063592421		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad del Magdalena)	Justificación	C	Nota
Instrumentación y medidas	Electrónica III y laboratorio	La asignatura está reprobada	3	2.42
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	La asignatura está reprobada	3	2.86
Fundamentos de mecánica	Física moderna	La asignatura está reprobada	3	2.43
-----	Matemáticas especiales	La asignatura está reprobada	3	2.55

**9.8.7 Raigoso Raigoso Camila**

**DNI. 97022807815**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Raigoso Raigoso Camila					DNI. 97022807815	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.5	Taller de ingeniería electrónica	3.5
	Créditos homologados C	2				
	Total créditos que se homologan	2				

**9.8.8 Rincón Peláez José Ricardo**

**DNI. 1001325821**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Rincón Peláez José Ricardo	1001325821	12	I, II, III, IV	22/10/2016	Icfes Saber 11

**REINGRESO:**

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.8.9 González Prieto Juan Pablo DNI. 1075680988**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor González Prieto Juan Pablo tiene pendiente por aprobar 165 créditos del plan de estudios de Ingeniería Electrónica y 3 créditos del requisito de nivelación - inglés, con un cupo disponible para inscripción de 192 créditos

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	González Prieto Juan Pablo
2	DNI	1075680988
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	31/01/2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	24
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	165
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	7	0	0	0	0	7
Pendientes	44	9	72	6	34	165

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 23 de Febrero de 2017, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.8.10 Otálora Castillo Roger Gonzalo**

**DNI. 98041456922**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Otálora Castillo Roger Gonzalo tiene pendiente por aprobar 158 créditos del plan de estudios de Ingeniería Electrónica y 16 créditos del requisito de nivelación - inglés, con un cupo disponible para inscripción de 189 créditos

### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Otálora Castillo Roger Gonzalo
2	DNI	98041456922
3	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios	2545
5	Fecha de la Solicitud	01/02/2017

### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	15
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	158
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	16
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

### 3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	6	0	5	0	3	14
Pendientes	45	9	67	6	31	158

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 23 de Febrero de 2017, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.8.11 Orozco Córdoba Berny Alejandro

DNI. 1024578327

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Ingeniería Electrónica (2545). Esta decisión no es susceptible de recursos.

### 9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.9.1 Cárdenas Hernández Shirley Camila DNI. 1013597512

El Consejo de Facultad presenta con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

##### 9.9.2 Bautista Espinosa Ronald Xavier DNI. 80123937

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en la historia académica MAPI, en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024453	Estrategias del desarrollo y gestión sustentable del territorio	1	T	4

##### 9.9.3 Quiroga Pedreros Andrés Fabián DNI. 1030663123

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022920	Aplicación de pesticidas	1	L	3

##### 9.9.4 García Romero Víctor Julián DNI. 1030643481

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022920	Aplicación de pesticidas	1	L	3

##### 9.9.5 Sánchez Llanos Juan Daniel DNI. 1020798292

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022920	Aplicación de pesticidas	1	L	3

##### 9.9.6 Villamil Ramírez Laura Alejandra DNI. 1030614266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que el Departamento de Matemáticas canceló de forma masiva el grupo de la asignatura Ecuaciones Diferenciales, donde la estudiante

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

estaba inscrita. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015957	Geomática Aplicada	1	L	4
2025691	Recursos genéticos: aspectos técnicos y jurídicos	1	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.9.7 Carrillo García Andrea Paola DNI. 1014241260**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01 la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de PORTUGUÉS ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Carrillo García Andrea Paola					DNI. 1014241260		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Portugués para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2025065	Portugués	1	L	4.5	Portugués	I	4.5
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>1</b>					
Créditos libre elección		1					

**9.9.8 Fernández Urrego Javier Mauricio DNI. 1013656816**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Fernández Urrego Javier Mauricio					DNI. 1013656816		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	4	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.3	Cálculo integral	4	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.2	Física mecánica y de fluidos	4	3.2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Física del electromagnetismo	4	3.5
<b>Total créditos homologables</b>		<b>16</b>					
Créditos fundamentación		16					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido e intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia, o porque aún no ha cursado los prerrequisitos establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fernández Urrego Javier Mauricio					DNI. 1013656816		
Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito							
Nombre	Justificación				C	Nota	
Álgebra lineal	No cumple con la intensidad				3	3.3	
Fundamentos de calor, ondas y estructura atómica	No cumple con prerrequisito - Ecuaciones diferenciales				4	3.1	
Mecánica de sólidos	No cumple con prerrequisito - Estática y cálculo en varias variables				4	3.1	

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.9.9 Olivos Malpica Jesús Alberto DNI. 1016088735**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 04 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

### 9.9.10 Villamor Hernández Zulay Ximena DNI. 1052414272

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 04 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

### 9.9.11 Perdigón Zorrilla Cristhian Giovanni DNI. 1018463974

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 04 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

## 9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

### INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

### 9.10.1 Araujo Cubides Santiago DNI. 1020776852

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Meridian Group S.A.S, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Camilo Soto por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	13	L	9

### 9.10.2 Villalobos Camacho Johanna Alejandra DNI. 1030591166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Comestibles Ricos S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	1	C	6

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

### 9.10.3 Peralta Barrera July Sofia DNI. 1018463088

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1. Homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Ingenieur* de la *École Nationale d'ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Peralta Barrera July Sofia					DNI. 1018463088	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Ingenieur de la École Nationale d'ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Systèmes embarqués numériques	4	L	4.4	Systèmes embarqués numériques	15.57
2023530	Interface puissance système	4	L	3.9	Interface puissance système	12.24
2025068	Matériaux et conception avancée	2	L	4.0	Matériaux et conception avancée	12.80
Créditos homologados L				10		
Total créditos que se homologan				10		

2. Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Ingenieur* de la *École Nationale d'ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Peralta Barrera July Sofia					DNI. 1018463088	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Ingenieur de la École Nationale d'ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Stage/Projet I	3	L	3.4	Stage/Projet	10.00
2023534	Stage/Projet II	3	L	3.4		
2025069	Stage/Projet III	2	L	3.4		
Créditos homologados L				8		
Total créditos que se homologan				8		

3. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Ingenieur* de la *École Nationale d'ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Peralta Barrera July Sofia					DNI. 1018463088	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Ingenieur de la École Nationale d'ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023531	Mécanique vibratoire et éléments finis	4	L	3.8	Mécanique vibratoire et éléments finis	12.00
2023535	Projet mécatronique I	3	L	4.3	Projet mécatronique	14.90
2023536	Projet mécatronique II	3	L	4.3		
Créditos homologados L				10		
Total créditos que se homologan				10		

4. Homologar, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Ingenieur* de la *École Nationale d'ingénieurs de Brest*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Peralta Barrera July Sofia					DNI. 1018463088	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Ingenieur de la École Nationale d'ingénieurs de Brest	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023532	Stage S10 I	4	L	3.8	Stage S10	12.00
2023537	Stage S10 II	3	L	3.8		
2024350	Stage S10 III	3	L	3.8		
Créditos homologados L				10		
Total créditos que se homologan				10		

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional - II, en el periodo

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2015-03 y 2026631 - Intercambio Académico Internacional - II Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.10.4 Equivalencia de requisito de idioma**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Plaza Gómez Juan Diego	99012215408	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11
Cubides Toscano Sebastián	99090512648	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11
Montaña Cuellar Víctor Daniel	1193119139	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11
Carvajal Cárdenas Henry Nicolás	99042710748	12	I, II, III y IV	31/07/2016	ICFES Saber 11

**REINGRESO**

**9.10.5 Rivera Niño Miguel Alejandro**

**DNI. 1072666589**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 4 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rivera Niño Miguel Alejandro
2	DNI	1072666589
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	22 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-4
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	63
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	4

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)	Disciplinar (C)	Libre	Total
----------	--------------------	-----------------	-------	-------



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	44	3	50	3	16	116
Pendientes	3	6	31	3	20	63

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 27 de febrero de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.10.6 Cárdenas Mancipe Daniel Fernando DNI. 1018464080**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cárdenas Mancipe Daniel Fernando
2	DNI	1018464080
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	22 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	39
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	191
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	18	0	6	0	3	27
Pendientes	29	9	75	6	33	152

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 27 de febrero de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**DOBLE TITULACIÓN**

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.10.7 Lizarazo Álvarez Jesús Alfonso**

**DNI. 95011408126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante cuenta con un cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Lizarazo Álvarez Jesús Alfonso
2	DNI	95011408126
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	13 de febrero de 2017

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	67			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2012-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2012-03	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.7
2012-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.3
2013-01	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2013-01	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2013-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.3
2013-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	3.4
2014-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
2014-01	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
2014-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.3
2014-03	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.2
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.2

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2015-03	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2016-01	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.2
2016-03	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	3.3
2016-03	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								55	

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOTA
2012-03	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.3
2013-03	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.0
2014-01	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	4.1
2014-01	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.8
2014-03	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	3.3
2015-01	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.5
2016-01	2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2017282	Diseño mecatrónico	X		Ingeniería de diseño	3	3.8
2016-03	2017259	Diseño de elementos de máquinas II							
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								21	

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

**Nota 1: La asignatura Instalaciones y máquinas eléctricas le será convalidada por Circuitos eléctricos I, una vez cumpla con el prerequisite de Taller de ingeniería electrónica**

**Nota 2: La asignatura Señales y sistemas I, le será equivalida una vez cumpla con el prerequisite Circuitos eléctricos I**

**Nota 3: La asignatura Análisis de sistemas dinámicos, le será convalidada por Señales y sistemas II, una vez cumpla con el prerequisite de Señales y sistemas I y Variable compleja**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2013-03	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	4	3.9
2014-03	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	4.6
2015-01	2017260	Electrónica básica	2017260	Electrónica básica	3	3.9
2015-01	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	4.0
2015-01	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	3.7
2015-03	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	3	4.1
2015-03	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3	3.4
2015-03	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	3	4.1

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016-01	2016698	Elementos de computadores	2016698	Elementos de computadores	3	4.4
2016-01	2017270	Plantas térmicas	2017270	Plantas térmicas	3	3.8
2016-01	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34	

C. créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017288	Servomecanismos	3	3
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>60</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>6</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>0</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados	50	9	21	0	37	--
Convalidados/equivalentes**	47	9	21	0	34	113
Pendientes	0	0	60	6	0	66

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**9.10.8 Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo**

**DNI. 1116790981**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

### 1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo
2	DNI	1116790981
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	13 de febrero de 2017

### 2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	73			

### 3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2016-03	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-03	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	3.8
2016-03	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-03	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.0
2016-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.5
2016-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.3
2016-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	3.7
2016-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	3	4.6
2016-03	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y administrativas	3	4.2
2016-03	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y administrativas	3	5.0
2016-03	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.5
2016-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.3

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016-03	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.5
2016-03	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								52	

*Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos*

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOT A
2016-03	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.5
2016-03	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.9
2016-03	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.1
2016-03	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								12	

*Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos*

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A
2016-03	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	3.8
2016-03	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	3.7
2016-03	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	4.5
2016-03	1000009	Biología general	1000009	Biología general	3	3.8
2016-03	1000023	Mecánica y ondas para biociencias	1000023	Mecánica y ondas para biociencias	4	4.5
2016-03	2015705	Farsi i	2015705	Farsi i	3	5.0
2016-03	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	4.5
2016-03	1000033	Contexto crítico regional	1000033	Contexto crítico regional	4	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					32	

*C: créditos*

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017271	Principios de dinámica	3	12
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Ingeniería Electrónica	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total créditos pendientes</b>				69
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>32</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	43	9	12	0	32	96
Pendientes	4	0	69	6	4	83

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 9 de marzo de 2017, Acta 04	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

**10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

**10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Álvaro Andrés Madieto Gaviria	1018404069	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2016-03
Juan Carlos Salazar Oliveros	80159995	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2016-03
Jorge Giovany Suárez Pinilla	79910910	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Tesis de Maestría	2020433	AP	2015-03
Diana Milena Gaitán Vaca	1032449549	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2016-03

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Daniel Camilo Osorio Hurtado	1098693080	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2016-03
Johana Milena Orjuela Ramos	1049628095	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Trabajo Final de Maestría	2020363	AP	2016-03
Jorge Hernando Bautista Ruiz	7169510	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2016-03
Darwin Humberto Mora Villota	80255551	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2016-03

### 10.2. ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

#### 10.2.1. Sánchez Martínez Diego Fernando DNI. 80775510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta el estado de pago por parte del estudiante. Esta decisión no es susceptible de recursos.

### 10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

#### 10.3.1. Moreno Moreno Giraldo DNI. 79590654

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-02). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

#### 10.3.2. Vega Romero Edward Duvan DNI. 1118544559

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### 10.3.3. Ladino Montenegro Jair Farouk DNI. 1026568683

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4,6	4	T

#### 10.3.4. Beltrán Ortiz Diego Alejandro DNI. 1022378401

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Optimización de la cadena de suministros	2026479	Optimización de la cadena de suministros	3,8	2	T
Integridad estructural de ductos y equipos estáticos - Escuela Internacional	2026812	Integridad estructural de ductos y equipos estáticos - Escuela Internacional	3,9	4	T

#### 10.3.5. Rodríguez Rodríguez Jhoan Sebastián DNI. 1020747080



## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Modificar título de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial: "Modelado matemático de un robot bípedo con estabilidad dinámica" aprobada mediante Acta 023 de 11 de diciembre de 2014 por el nuevo título: "Modelado matemático de un robot bípedo con equilibrio dinámico"; ratifica director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
2. Pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial como única actividad académica en el periodo 2017-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
3. Cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2019168, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 6 al grupo 12 con el profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### 10.3.6. Rodríguez Castellanos Jhon Edison DNI. 80896261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2019168, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 16 al grupo 6 con el profesor Víctor Hugo Grisales del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### 10.3.7. Hernández Acosta Wendy Patricia DNI. 1032456449

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 003 de 23 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad numeral 10.2.5, debido a que se incluyó mal la tipología de unas asignaturas y se incluyeron varias asignaturas en equivalencias en el periodo 2016-01, correspondiendo solo una asignatura, en consecuencia, la decisión quedará así:

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	3.9	T	O
2019167	Teoría de control	4.0	T	O

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Proyecto de tesis de maestría	2019155	Propuesta de trabajo final de maestría	AP	4	O
Seminario de investigación II	2024001	Seminario de profundización II	AP	3	O

4. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026272	Cmos analógico	4.4	L	T

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

5. Cambiar la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Validación de metodología de estimación de incertidumbre de un laboratorio de metrología para la calibración de divisores de alta tensión, aprobado en Acta 21 de 24 de noviembre de 2016 de Consejo de Facultad y en su lugar **APROBAR** Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Validación de metodología de estimación de incertidumbre de un laboratorio de metrología para la calibración de divisores de alta tensión”; designa director al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

### 10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

#### 10.4.1 Duque Rueda Jose Alejandro DNI. 1115069040

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### 10.4.2 Rodríguez Céspedes José Ali DNI. 1074130030

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de sistemas de potencia	2019455	Análisis de sistemas de potencia	3,6	4	T
Tópicos de sistemas de distribución II	2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	4,4	4	T
Planteamiento de sistemas de distribución	2019474	Planteamiento de sistemas de distribución	3,8	4	T
Tópicos de sistemas de potencia I	2019493	Tópicos de sistemas de potencia I	3,8	4	T
Seminario de investigación I	2025772	Seminario de profundización I	AP	3	0
Alumbrado Público	2022557	Alumbrado Público	4,4	4	T
Fuentes de luz	2022558	Fuentes de luz	4,0	4	T
Análisis de sobretensiones	2019456	Análisis de sobretensiones	3,8	4	T

2. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, debido a que el comité considera que aunque entre los argumentos del estudiante esté el tener el trabajo de grado adelantado, no se conoce que haya un seguimiento por parte de un docente del departamento y no se ha tenido el acompañamiento para presentar la propuesta de Trabajo final de maestría que se da en la asignatura:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación II	2025773	Seminario de profundización II	AP	3	0

#### 10.4.3 Martínez Solarte Víctor Alfonso DNI. 1010188001

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Curso dirigido I, código 2019816, tipología T, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 33 al grupo 32 con el profesor Carlos Iván Camargo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.4.4 Rangel Retavisca John Alejandro DNI. 80901257

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2025774, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 7 al grupo 8, con el profesor Javier Leonardo Araque del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### 10.4.5 Sánchez Chochi Johan Sebastián DNI. 1018439222

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2025774, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 9 al grupo 10, con el profesor Giovanni Baquero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### 10.4.6 Velandia Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019141	Control inteligente	3.6	L	T

## 10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

### 10.5.1 Diaz Martín Miguel David DNI. 1019076974

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría avanzada de alta tensión	2019487	Teoría avanzada de alta tensión	4.4	4	T
Tópicos de sistemas de distribución I	2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	4,4	4	O

### 10.5.2 Tiusaba Zambrano Herney Darío DNI. 80734313

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016 del Consejo de Facultad, en consecuencia, **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la implementación de los lineamientos regulatorios vigentes en calidad de la potencia en el STN”, al profesor Andrés Pavas del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que hubo un error en la transcripción del título de la tesis.

### 10.5.3 Valencia Zuluaga Tomás DNI. 1019068791

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 003 de 23 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad, debido a que no quedo la asignatura en el componente que debió ser aprobada, en consecuencia, **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019454	Algebra lineal y sistemas lineales	4,9	L	T

## 10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.6.1 Rodríguez Meléndez Anderson Guillermo DNI. 1016050637**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020349	Proyecto de tesis de maestría	1	O	3

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021922	Seminario de profundización II	1	O	3

- MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 2 del 9 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad, numeral 10.6.2., en consecuencia, equivale en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación en el periodo académico 2016-03, la siguiente asignatura porque el estudiante cumplió con el requisito de matrícula en el periodo indicado.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2014291	Seminario de investigación I	AP	3	O

- MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 2 del 9 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad numeral 10.6.2., en consecuencia, cambia de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación en el periodo académico 2016-03, la siguiente asignatura porque el estudiante cumplió con el requisito de matrícula en el periodo indicado.

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023340	Termodinámica avanzada	3.7	O	T
2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.4	O	T

**10.6.2 Cortes Sierra Fabián Guillermo DNI. 1030521327**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Matemáticas Avanzadas Para Ingeniería	2023665	Matemáticas Avanzadas Para Ingeniería	4.6	4	T
Biomateriales e ingeniería de superficies	2024996	Biomateriales e ingeniería de superficies	4.5	4	T

**10.6.3 Cáceres Martínez Louis Edwards DNI. 1019070066**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** desistimiento de la exención por tesis como única actividad, debido a que es beneficiario de la beca exención de derechos académicos del periodo 2017-01.
- NO APRUEBA** reembolso de \$931.367 correspondientes a derechos administrativos del periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que la beca exención de derechos académicos, como bien su nombre lo indica, es sólo por derechos académicos, lo cancelado por el estudiante corresponde a derechos administrativos, por tanto no procede la devolución del dinero solicitado.

**10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

**10.7.1 Jiménez López Andrés Fernando DNI. 74184838**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Convalidar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ciencias - Física en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Diseño óptico	2020098	Diseño óptico	4.4	4	T	
Electrodinámica avanzada	2020393	Electrodinámica avanzada	4.8	4	T	

2. **ACLARA** que en la decisión tomada en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, aprobada en el acta 17 del 29 de septiembre de 2016, se equivalió la asignatura Métodos de Simulación Física con un código equivocado, se aclara el código vigente para el registro de la asignatura:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Métodos de simulación física	2020174	Métodos de simulación física	4.3	4	T	

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2012603	Métodos de simulación física	0	L	4

### 10.7.2 Suarez García Oscar Javier DNI. 80008309

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 1 de 26 de enero de 2017 del Consejo de Facultad numeral 10.8.6., en consecuencia, designa en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Obtención y caracterización electroquímica y estructural del nanocompuesto del polímero/bismuto-estaño”, a los profesores Helia Bibiana León Molina de la Universidad Nacional de Colombia, Manuel Eduardo Palomar Pardavé de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y Maryluz Moreno Rueda del Instituto Catalán de Investigación Química porque se cometió un error de digitación en el nombre de uno de los jurados.

## 10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

### 10.8.1 Cogua Barrera Helmer Ricardo DNI. 1014222991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Química, en el periodo académico 2017-01, debido a que se trata de la actualización de la programación académica, toda vez que la asignatura no estaba asociada y este proceso ocurre con posterioridad a la fecha de adiciones y cancelaciones:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020317	Caracterización de Materiales	1	T	4

## 10.9. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

### 10.9.1 González Riaño Vicky Carolina DNI. 52914834

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en ingeniería–Ingeniería Ambiental, cursada en el periodo académico 2013-3 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2014979	Dinámica de Procesos Físicoquímicos y Biológicos	3.9	T	O

### 10.9.2 Mayor Ruiz Frank DNI. 10002077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa de Maestría en ingeniería–Ingeniería Ambiental, cursadas en el periodo académico 2012-03 y 2013-01 así:

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología	Periodo
2014978	Contexto Ambiental Colombiano	4.3	T	O	2012-03
2015017	Taller de estudios de Caso I	4.5	T	O	2013-01

**10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS****10.10.1 Hernández Romanos Andrew Stivens De Jesús DNI. 1081914174**

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2017-01, teniendo en cuenta que a la fecha el estudiante no cuenta con el dinero para pagar y está a la espera del resultado del estudio del crédito por parte del ICETEX. Esta decisión no es susceptible de recursos.

**10.10.2 Malagón Navarro Juan Pablo DNI. 1019028622**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirectora de Tesis de Maestría en Ingeniería-Recursos Hidráulicos con título: “Evaluación hidroquímica e isotópica de las aguas de producción reinyectadas en formaciones geológicas derivadas de la exploración y explotación de hidrocarburos”, aprobada en Acta No. 014 de julio 31 de 2014, a la ingeniera Adriana Piña Fulano, investigadora del Grupo de Investigación en Ingeniería de los Recursos Hídricos – GIREH.

**10.10.3 Barrios Díaz Laura Tatiana DNI. 1030567371**

EL Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2016-03, las siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020482	Seminario de investigación I	AP	3	O

- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.5	O	T

**10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA****10.11.1 Mercado Pérez José Luis DNI. 9147677**

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería-Geotecnia, cuyo título es: “Desarrollo de una herramienta computacional basada en la lógica difusa para la gestión de vías en servicio”, a los profesores Octavio Coronado García y Ferney Betancourt Cardozo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.11.2 Silva Armas María Teresa DNI. 0924174188**

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería-Geotecnia, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, la estudiante deberá solicitar el nombramiento de evaluadores de su Trabajo Final de Maestría, con el fin de

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

### 10.11.3 Chacón Gordillo Ingrid Yesenia DNI. 1104702118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### 10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

#### 10.12.1 Quiroga Cardona Juan David DNI. 1026277541

EL Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Estructuras, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cambiar la tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019334	Análisis matricial avanzado	3.6	T	O
2019343	Fundaciones avanzadas	3.8	T	O

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque la asignatura no corresponde al perfil actual del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019351	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

4. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2017-01, debido a que la asignatura es la que corresponde al perfil actual del estudiante.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

#### 10.12.2 Rivera Cáceres Luis Carlos DNI. 88275426

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería–Estructuras, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### 10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

#### 10.14.1 González Candelaria DNI. 1018424283

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.5	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.3	4	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.5	4	T
Economía del transporte y evaluación y rentabilidad de inversores en movilidad	2019857	Economía del transporte y evaluación y rentabilidad de inversores en movilidad	4.3	4	T
Planificación del transporte	2019869	Planificación del transporte	4.0	4	T

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.2	4	O
------------------------	---------	------------------------	-----	---	---

**10.14. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)**

**10.15.1 Huertas Guerrero Dilver Jimmy DNI. 1023925360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.8	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.6	4	O
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	4.3	4	O

**10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

**10.16.1 Rodríguez Márquez Ángel Ricardo DNI. 80911843**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019813	Trabajo final de Maestría	1	O	10

**10.16.2 Sandoval Pineda Cristian Eduardo DNI. 1015446513**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.6	4	T
Computación evolutiva	2019766	Computación evolutiva	4.0	4	T
Computational neuroscience	2026484	Computational neuroscience	4.7	4	T
Minería de datos	2019773	Minería de datos	4.0	4	T
Temas avanzados en minería de datos I	2019797	Temas avanzados en minería de datos I	4.0	4	T

**10.16.3 Alfonso Hoyos Jean Pierre DNI. 1018459431**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar título de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "*Automatic transactional information systems prototyping from a restricted natural language specification*" aprobada mediante Acta 010 de 2016 por el nuevo título: "Prototipado automático de sistemas de información transaccionales usando una especificación de lenguaje natural restringido"; ratifica director al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.16.4 Delgado Arias David Camilo DNI. 1032462629**

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para dicho Trámite (Numeral 2, Artículo 4, Resolución 121 de 2010 de Rectoría. Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de Profundización, en el periodo académico 2017-01, las



**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.7	4	O
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.8	4	T
Mantenimiento y evolución de software	2026893	Mantenimiento y evolución de software	5.0	4	T

**10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)****10.17.1 Soto Mosquera Braian Steven DNI. 1032451246**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020097	Trabajo final de maestría	1	O	10

**10.17.2 Quiroga Calderón Laura Marcela DNI. 1019045060**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024710	Curso dirigido I	1	T	4

**10.17.3 Sierra González Danny DNI. 80718346**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que fue creado el grupo para el docente correspondiente con un código distinto. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	10	T	4

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019816	Curso dirigido I	5	T	4

**10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)****10.18.1 Parra Amarís Jorge Ernesto DNI. 1032408551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.18.2 Ramírez Montealegre Benjamín José DNI. 80245271**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019816	Curso dirigido I	5	T	4

**10.18.3 Romero Muñoz Nelson Yair DNI. 80132454**

## ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023713	Política sectorial y negociación en telecomunicaciones	1	O	4

### 10.18.4 Gutiérrez Gómez Juan Felipe DNI. 1032436599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en *The light & lighting laboratory of KU leuven* de Bélgica, como parte del desarrollo de su Tesis de Maestría, desde abril 3 de 2017 y durante 3 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2017-01.

### 10.18. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

#### 10.19.1 Eslava Blanco Hermes Javier DNI. 79534797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

#### 10.19.2 Moreno Calderón Jairo Alexander DNI. 80732419

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar aprobada (AP) la actividad Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2016-03.
2. Calificar aprobada (AP) la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019849 en el periodo académico 2015-03.
3. Iniciar Tesis de Doctorado - Sistemas y Computación, cuyo título es: "Modelo para la evaluación multicriterio de tecnologías en salud"; designa director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

#### 10.19.3 Cavanzo Nisso Gloria Andrea DNI. 52222640

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2024292	Configuración en redes	3.9	L	T

### 10.19. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

#### 10.20.1 Robayo Pinzón Oscar Javier DNI. 79843140

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026615	Teoría de la organización y la estrategia	1	T	4

#### 10.20.2 Osorio Bustamante Ferney DNI. 1098655581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

**ACTA 004 DE 2017 SESIÓN DEL 09 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027408	Análisis de datos discursivos. lenguaje y comunicación	1	T	4

**10.20.3 Velásquez Rodríguez Oscar Fabián DNI. 1013583203**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del Programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2017-01 porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de doctorado	1	O	90